

ACTA N° 147

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 27 de Abril de 2016, siendo las 15:00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, la Sesión Ordinaria N° 147, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Presidente del Concejo señor José Luis Ulloa Morgenstern, en ausencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

|           |                              |
|-----------|------------------------------|
| Concejala | Sra. Ivonne Poblete Bascur   |
| Concejal  | Sr. Guillermo Brevis Pereira |
| Concejala | Sra. Luz González Contreras  |
| Concejal  | Sr. Pedro Amigo González     |

La Concejala sra. Mónica Colin Aravena, se encuentra ausente por encontrarse con Licencia Médica.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a Institución Centro Femenina del Agro y Club Andino Callaquen.
- 2.- Aprobación Actas N° 135, 136, 137 y 138.
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Cuerpo Bomberos.
- 5.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Corporación para la Nutrición Infantil CONIN, por \$ 450.000.
- 6.- Aprobación cambio de destino Subvención Municipal Junta de Vecinos Generación 2.000.
- 7.- Aprobación Proyecto "Construcción Espacio Público Avenida Matta 1° Etapa, Mulchén".
- 8.- Aprobación "Programa de absorción de Cesantía, en beneficio de la comunidad".
- 9.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, mes de Abril, Oficio N° 090.
- 10.- Oficio N° 434, del DAEM, informa postulación de los equipos Directivos al programa asignación desempeño Colectivo ADECO 2016.
- 11.- Cuenta señor Alcalde.
- 12.- Incidentes.

**En nombre de Dios, se inicia la sesión.**

**Primer Punto de la Tabla**

Invitación a Institución Centro Femenino del Agro y Club Andino Callaquen, solo asiste el Centro Femenino del Agro.

Expone la Directiva informando el destino de la subvención otorgada a la institución y agradecen la invitación.

Explica la presidenta del Centro del Agro, que la subvención está destinada para dar almuerzo a niños vulnerables que no van al colegio, en alimentación como carne, abarrotes, frutas y verduras, además para cancelación de consumos básicos de luz, agua, leña, gas, teléfono, materiales de aseo y arreglos del local.

**El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa**, agradece la presencia de dicha institución ante el concejo.

### **Segundo Punto de la Tabla**

Solo se entregan las Actas N° 135, 136, 137 y 138, para la aprobación en la próxima sesión de concejo.

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Correspondencia Recibida**

**Oficio N° 093, de fecha 22 de abril de 2016, del Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas**, remite informe de horas extras canceladas a los funcionarios de planta y a contrata de este municipio, correspondiente al pago realizado en la remuneración del mes de Marzo y Abril de 2016.

**Decreto Administrativo N° 1063, de fecha 06 de abril de 2016**, que aprueba el gasto a incurrir en la atención que ofrecerá la Municipalidad a las autoridades e invitados especiales a La Cuenta Pública Gestión año 2015 a realizarse el día 29 de abril de 2016, autorizando un gasto máximo ascendente a la suma de \$ 17.156.770.

### **Cuarto Punto de la Tabla**

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Cuerpo Bomberos.

**Queda pendiente ante las dudas de legalidad, que se haga la consulta a la Contraloría Regional del Bío Bío.**

### **Quinto Punto de la Tabla**

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Corporación para la Nutrición Infantil CONIN, por \$ 450.000.

**El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa**, solicita un pronunciamiento a la solicitud de subvención, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 926**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue una Subvención Municipal Extraordinaria para el año 2016, a la institución que a continuación se indica en el monto y para los fines que se señalan:

| <b>Nombre Institución</b>   | <b>Monto MS</b> |
|---|-----------------|
| Corporación para la Nutrición Infantil CONIN<br>Pers. Jurídica N° 9217, del 31 de enero de 2013, Registro Civil e Identificación<br>R.U.T.: N° 70.362.000-0<br>Dirección : Av. Pedro de Valdivia N° 1880, Providencia<br>Representante Legal : Fernando Monckeberg Barros |                 |

|   |         |
|---|---------|
| Destino: Abastecer el centro CONIN con insumos clínicos que permitan entregar a los niños/as hospitalizados con el objeto de abastecer un stock, como alcohol desnaturalizado 70°, alcohol isopropílico, guantes de latex talla M, agua bidestilada (matraz 500 ml), cloruro de sodio 0,9% (matraz 500 ml), cloruro de sodio 0,9% (ampolla 20 ml.), baja lengua madera, pecheras de nylon, mascarillas con elástico, jeringa 3cc 21G, jeringa 5cc slip tip c/ag., Jeringa 20 cc. c/a 21x1, tela microcope (papel) hipoalergic color blanco, mariposa 23g x 3/4 para vacutainer, gasa, algodón, sondas de aspiración N° 8, sonda alimentación desch. N° 6. | 300.000 |
|---|---------|

**Sexto Punto de la Tabla**

Aprobación para ampliar el destino Subvención Municipal Junta de Vecinos Generación 2.000.

**El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa,** solicita un pronunciamiento a la solicitud de ampliación del destino de la subvención, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 927**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la Junta de Vecinos Generación 2000, amplíe el destino de la Subvención otorgada por la Municipalidad como a continuación se indica:

| Nombre Institución   | Monto M\$      |
|--|----------------|
| <b>Junta de Vecinos Urbana N° 3 Generación 2000</b><br><b>Pers. Jurídica N° 160, año 2000, Municipalidad de Mulchén</b><br><b>R.U.T. N° 65.000.790-5</b><br><b>Dirección: Los Sauces N° 1562, Villa La Granja</b><br><b>Representante Legal: Marisol Vásquez Soto</b><br><br><b>Ampliación:</b> Adquisición de materiales tales como: planchas de tragaluz, gravilla, arena, tapas y clavos para realizar terraza a sede social. | <b>300.000</b> |

**Séptimo Punto de la Tabla**

Aprobación Proyecto "Construcción Espacio Público Avenida Matta 1° Etapa, Mulchén".

**El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa,** solicita un pronunciamiento a la ficha del proyecto de construcción, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 928**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al proyecto "**Construcción Espacio Público Avenida Matta 1° Etapa, Mulchén**", consiste en el financiamiento de los costos de operación y mantención anual de este proyecto, los cuales se estima en:

|                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Recursos Humanos (Jardinero – aseo) | : \$ 1.500.000.-        |
| Operación (electricidad y agua)     | : \$ 480.000.-          |
| Mantenciones varias                 | : \$ 100.000.-          |
| <b>Total.....</b>                   | <b>: \$ 2.080.000.-</b> |
| <b>COSTO ANUAL TOTAL</b>            | <b>: \$ 2.080.000.-</b> |
| Financiamiento.....                 | : MUNICIPAL             |

### **Octavo Punto de la Tabla**

Aprobación "Programa de absorción de Cesantía, en beneficio de la comunidad".

**El Concejal señor Pedro Amigo**, manifiesta que hay que prepararse para el invierno, se le dé prioridad al programa de emergencia, es importante la claridad en el tema.

**El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa**, acoge la moción y agregaría la limpieza de los ríos.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que lleva años pidiendo limpieza de los ríos.

**El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa**, solicita un pronunciamiento al programa de absorción de cesantía, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 929**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al "**Programa de Absorción de Cesantía, en Beneficio de la Comunidad**", consistente en la contratación de mano de obra de acuerdo a la legislación vigente, a ejecutarse en forma directa con la finalidad de absorber la Mano de Obra que se encuentra cesante o desempleada con residencia en la comuna de Mulchén, las personas contratadas serán asignadas a la Dirección de Secplan, deberán además estar inscritas en el Registro de Cesantía de la oficina de Intermediación Laboral OMIL.

Que, los recursos para cubrir la contratación a honorarios por los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del presente año, serán de \$ 8.000.000.

### **Noveno Punto de la Tabla**

Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, mes de Abril, Oficio N° 090.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que no aprueba la modificación, no comparte el acarreo de las personas para la cuenta pública.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que para la cuenta pública, el gasto de los 17 millones un cantante, no aprueba, eso es una falta porque primero tiene que tener la aprobación de los concejales.

**La Concejala señora Luz González**, aprueba la modificación.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, aprueba la modificación, pero la salvedad cree que la cuenta pública debe ser más austera, y como la cuenta pública tiene que ser si o si, se puede socializar apelando.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, menciona que la situación es incómoda, siente lo mismo que lo que se ha expresado, que podría ser más austera, pero aprueba la modificación.

**El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa**, solicita un pronunciamiento a la modificación presupuestaria, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 930**

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación, con tres votos a favor y dos votos en contra de los concejales señora Ivonne Poblete y señor Guillermo Brevis, a la Modificación Presupuestaria Municipal mes Abril de 2016, Oficio N° 090, como a continuación se indica:

|               | <b>Denominación</b>                               | <b>Aumento</b> | <b>Disminuye</b> |
|---------------|---|----------------|------------------|
| 05.03.002.001 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal           | 4.430          |                  |
| 05.03.002.999 | Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE     | 37.462         |                  |
| 06.03.        | Intereses   | 10.000         |                  |
|               | <b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>                  | <b>51.892</b>  |                  |
| 21.04.004     | Prestación de Servicios en Programas              | 6.222          |                  |
| 22.10.002     | Primas y Gastos de Seguros                        | 278            |                  |
| 22.12.003     | Gastos de Representación, Ceremonial              | 7.000          |                  |
| 24.01.999     | Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado | 37.462         |                  |
| 35.01         | Saldo Final de Caja                               | 3.000          |                  |
|               | <b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>                    | <b>53.962</b>  |                  |
| 34.07         | Deuda Flotante                                    |                | 2.070            |
|               | <b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>                |                | <b>2.070</b>     |

**Décimo Punto de la Tabla**

Se hace entrega del Oficio N° 434, del DAEM, a través del cual se informa la postulación de los equipos Directivos que participan en el programa asignación desempeño Colectivo ADECO 2016.

**Décimo Primer Punto de la Tabla**

**Cuenta del señor Alcalde**

- El día 20 de abril, entrega implementación deportiva a los colegios municipales.
- Ese mismo día participa en el concurso culinario de la Escuela Sacerdote Alejandro Manera.
- El jueves 21 de abril, firma convenio Gobierno Regional en la ciudad de Concepción.
- El día 22 de abril participa en reunión en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en la ciudad de Santiago.
- El día 25 y 26 de abril participa del 14° Congreso de la leche en la ciudad de Puerto Varas.
- El día 27 de abril, participa en el día del Carabinero.
- Ese mismo día participa en la firma de convenio con la SEREMI de Energía y entrega de ampolletas de ahorro de energía.

**Décimo Segundo Punto de la Tabla**

**Incidentes**

**Concejala señora Luz González,**

- Cortes de un árbol de calle Condell y en Bicentenario esquina Las Araucarias.
- La Multicancha de Bicentenario.

**Concejala señora Ivonne Poblete,**

- La señora María Reyes, menciona que un grupo de personas que hicieron un curso de peluquería, porque no terminaron el curso y no tienen la certificación y no puede haber un aprovechamiento político con la profesora.
- Oficiar a la Directora Regional IPS, porque dejó de prestar los beneficios a los adultos mayores.

**Concejal señor Pedro Amigo,**

- Fiscalizar la tenencia de mascotas.
- Conversación con don Heber Reyes de FRONTEL, por cortes de luz en sector Villa La Granja, se detectó que se había bajado un interruptor, pero manifestó la poda de árboles en Villa La Granja que la Municipalidad pueda coordinar.
- Se envió una Nota de los dirigentes del sector de Condell, hablaron con don Manuel Hualla por el corte de un árbol, se habló también con el Director de Obras, es una especie protegida, se envió una nota a CONAF pero no se ha recibido respuesta, el tendido eléctrico está topando el árbol.
- Que se presente ficha por la limpieza de los canales, en barrio Estación, Bilbao 107 un canal detrás, Serrano, José Miguel Carrera, pasaje detrás de Los Pinos Villa La Granja.

**El Concejal señor Guillermo Brevis,**

- Petición Villa Bicentenario, limpieza canal entre Los Membrillos y Los Nogales.

**Concejala señora Ivonne Poblete,**

- Próxima sesión de concejo este presente don Domingo Cuevas por petición de autorización de concesión definitiva de la empresa de energía Tolpán, por la línea de transmisión, proyecto que viene de la novena región, pasa por terreno de bienes nacionales de uso público.
- Caminos rurales en mal estado, hacia el Cisne, El Morro, con coordinación con Mininco, Vialidad y Municipalidad.
- El exceso de publicidad que tiene el Alcalde.
- Informe de la Cuenta de los gastos de la visita de Delegación de los Barsileños.
- Aprensiones de trabajos en sector O'Higgins construcción multicancha frente a máquinas de ejercicio y que la Dirección de Tránsito emita un informe del trabajo de la multicancha.
- Parcela El Agrado de don Plácido Zapata necesita canalizar aguas lluvias que viene desde el cerro.

**Concejal señor Pedro Amigo,**

- Exposición de la Constructora García para la evacuación de las aguas lluvias de los trabajos, considerar a la constructora a don Plácido Zapata y don Domingo Cuevas Castro.

**El Concejal señor Guillermo Brevis,**

- Pide un pronunciamiento jurídico porque es un terreno privado y se había dejado para un camino público.
- Expresa que la sala de reuniones del concejo no reúne las condiciones mínimas de comodidad, no hay calefacción.

**Concejala señora Ivonne Poblete,**

- El día sábado en calle Villagra estaba con corte del alumbrado público, oficiar a la Superintendencia de Electricidad.
- Participó en el día de campo, la invitó la Mininco, camino a Concepción fue un día súper provechoso, andaban del resto de la comuna, pero faltó el presidente de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el PDTI y el PRODESAL, enseñaron como buscar agua, como construir un pozo, como acumular agua, huertos, paneles solares, poca coordinación por parte de la gente que tenía que estar ahí.

**Concejal señor José Luis Ulloa,**

- Que se evalúe el Eco Wey.
- Situación de los ríos, por la suiedad.

No habiendo más que tratar, el señor Presidente del Concejo, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 18:50 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal,

SSB/frt.



**JOSE LUIS ULLOA MORGENSTERN**  
Presidente del Concejo Municipal